

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 519266 “PGRN- SERVICIO DE PODAS DE REALCE EN PINAR ACLARADO EN EL MONTE PUBLICO MONTERAS CO-10022-JA, T. M. VILLANUEVA DEL REY INCLUIDO EN EL PGI (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL) DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA OCCIDENTAL DE CÓRDOBA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 34.998,91 €(IVA incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 19 de septiembre de 2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación. El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 28 de noviembre de 2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto Súper Simplificado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 30 de diciembre de 2024 a las 12:00.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA
1	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL	23/12/2024 14:56
2	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA S.L	27/12/2024 10:23
3	ENERDEHESA RECURSOS NATURALES S.L.	27/12/2024 10:26
4	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	30/12/2024 10:14
5	AGROFOSUR SL	30/12/2024 10:27
6	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	30/12/2024 11:34

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Unidad Técnica en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	25.238,51 €	100,00	100,00
2	ENERDEHESA RECURSOS NATURALES S.L.	25.895,00 €	97,40	97,40
3	AGROFOSUR SL	26.433,08 €	95,27	95,27
4	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL	26.479,39 €	95,08	95,08
5	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA S.L	27.395,00 €	91,46	91,46
6	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	27.502,57 €	91,03	91,03

Visto los acuerdos de la Unidad Técnica de Contratación de 2 de Enero de 2025, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 519266 “PGRN- SERVICIO DE PODAS DE REALCE EN PINAR ACLARADO EN EL MONTE PUBLICO MONTERAS CO-10022-JA, T. M. VILLANUEVA DEL REY INCLUIDO EN EL PGI (PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL) DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA OCCIDENTAL DE CÓRDOBA”, a la empresa **GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL**, por el importe de la licitación **de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (28.924,72 €), IVA no incluido**, confirmando la propuesta efectuada por la Unidad Técnica y de acuerdo con los siguientes precios unitarios ofertados:

Actuaciones	Unidad	Precio unitario
PODA ALTURA 5,5 M, RECORRIDO >3 M, Ø RAMAS > 6 CM	pies	1,85 €
PODA ALTURA 3 M, RECORRIDO >1-<=2 M, Ø RAMAS > 3CM	pies	0,8 €
REC.APILADO RESIDUOS P/PODA DEN.<=8 T, PENDIENTE <=30%	ha	175,62 €
QUEMA RESIDUOS, DENSIDAD <= 8 T/HA	ha	138,42 €
SEÑAL FEADER 96X54 cm	u	140 €

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al Coordinador Provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía donde se vaya a ejecutar el contrato, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		22/01/2025 11:10:15	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwDbbiSfp4bkZmcPYRpvIW8LUJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	